

# LA CRONICA,

## PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas. 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces a la semana.

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion,

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

## CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—Ntra. Sra. del Remedio, Santa Brigida y San Demetrio.

Dia 9.—Ntra. Sra. de la cinta y S. Dionisio.

Dia 10.—San Francisco de Borja.

Dia 11.—San Nicasio, San German y San Fermin.

CULTOS.—En el dia de hoy concluye la novena que en la Iglesia de San Pedro se viene celebrando á Ntra. Sra. del Rosario.

Continúa en Santa Clara el novenario á San Francisco de Asis.

En el convento de religiosas de Sta. Teresa á la hora acostumbrada se celebrarán en el dia de hoy los ejercicios espirituales á Ntra. Sra. del Carmen.

Todos los dias al toque de oraciones se reza el Sto. Rosario en las iglesias de la Merced y San Pedro y la visita á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon en Sta. Clara.

## Precios corrientes en el Alcañiz público.

Chamorra á 10,50 pesetas fanega del país,  
Chamorro superior de 10 á 10,50 id.  
Idem con centeno de 9 á 10 id.  
Candeal superior de 10 á 10,50 id.  
Idem con centeno de 9 á 9,50 id.  
Geja superior á 10 id.  
Idem con centeno de 8,50 á 9 id.  
Royo de 9,50 á 10 id.  
Morcachos á 8,50 id.  
Centeno á 7,50 id.  
Cebada á 7 id.

## Harinas.

De 1.ª clase, saco de 92 kilos, 44 pesetas.  
De 2.ª id. id. id. 40 id.  
De 3.ª id. id. id. 34 id.  
Harina entera superior id. id. id. 40 id.  
Idem comun id. id. id. 34 id.

## Despojos.

Cabezuela la fanega á 7 pesetas.  
Menudillo id. á 6 id.  
Salvado id. á 5 id.  
Tastaraá id. 4 id.

## Correos.

El de Madrid sale de esta capital á la 1 de la madrugada.  
El de Zaragoza á la misma hora.  
El de Valencia á la 1 de la tarde.  
El de Alcañiz á la 1 de la mañana.  
El de Albarracin entre 12 y 1 de la madrugada.

## Trasportes.

Para Madrid en carro á 1 peseta 50 cént. arroba.  
Para Zaragoza á 0,75 id.  
Para Valencia á 0,50 id.  
Para Alcañiz 5 id. id.  
Para Albarracin á .0,25 á 1,2

## Depósito Municipal.

Aceite á 12,50 pesetas arroba del pas  
Jabon á 12 id. id. id.  
Arroz de 6 á 7 id. id. id.  
Judías del piné á 6 id. id. id.  
Idem royas á 5,50 id. id. id.  
Bacalao á 13,50 id. id. id.  
Petróleo á 16 pesetas los 36 litros.  
Aguardiente usual á 6 pesetas los 10 id. 96 centilitros.  
Vino blanco á 7 los 10 id. 96 id.

## Varios artículos.

Carbon de carrasca llamado de tara de 1 peseta 37 céntimos arroba.  
demde id. comun á 1,12 id.  
Garbanzos superiores de 16 á 18 id.  
Sal comun á 0,87 id.  
horizos á 2,75 docena.  
Carne á 1,75 kilogramo  
Tocino fresco á 2 id.  
Idem añejo á 3 id.

## MAS ADMINISTRACION

y menos política.

El lema con que encabezamos este artículo es una locucion que se repite con frecuencia y que expresa un pensamiento concebido por una gran parte de los españoles, como tales, de muchos hijos de esta provincia, que con enunciarlo y sentir lo que en él se expresa, creen haber hecho lo suficiente en descargo de su conciencia sin procurar, sin embargo, hacer de su parte nada absolutamente para realizarlo.

Nos explicaremos.

Entendemos que cuando se desea que en nuestra querida nacion se haga más administracion y menos política, se quiere expresar que en vez de preocuparse por si este partido desde las esferas del poder lo hizo mejor que el otro, debian dedicarse los que de la cosa pública se ocupan, en organizar los servicios de tal modo que estuviéramos atendidos en todas nuestras

necesidades individuales y sociales con el menor gasto posible. Que hubiera buenas y fáciles vias de comunicacion, pronta y garantida administracion de justicia, ejército disciplinado é instruido etc., Que los Ayuntamientos y Diputaciones lo mismo que cuantas personas y corporaciones tienen algun fin que cumplir dentro de la múltiple organizacion administrativa, se encargaran de llenar los servicios que las leyes les encomiendan sin cuidarse en poco ni en mucho de las personas que iban á salir perjudicadas en sus providencias; y que en la resolucion de todos absolutamente de todos los asuntos, se viera de parte de quien estaba la razon y que era lo conveniente para la generalidad, sin atenerse al bando á que estaba afiliado el peticionario y los votos que se suman ó restan por la resolucion en este ó en el otro sentido.

Esto se desea, esto se quiere; mas para conseguirlo, la generalidad, ¿que es lo que hace?

No solamente se está tranquilamente en casa sin tomarse la menor molestia por la cosa pública, si es que critica á los que de ella se ocupan, á los que cuando menos, si son desinteresados, y no buscan su conveniencia particular ó su lucro individual tomando parte activa en la politica ó en la administracion hoy tan intimamente enlazadas, califican de *tontos* ó *figurones*; y todavia más, si alguno de esos muchos que bien podríamos calificar de *ojalateros*, pues siempre tienen en la boca la palabra *ojala* ú otra que exprese el mismo deseo, se les propone para que ocupen un cargo público proporcionado á sus condiciones, se echa á trabajar, lucha con denuedo porque no resulte elegido si el cargo no tiene retribucion, y si por acaso es nombrado, no tarda mucho tiempo en pretestar enfermedad, ocupaciones ó ausencias forzosas para no desempeñarlo.

Bien podremos decir de estos tales que son malos patricios ó hipócritas. Si no fueran lo primero, sacrificarían indudablemente la tranquilidad que se experimenta en el hogar doméstico siempre mayor que la que alcanza el que desempeña cargos públicos, principalmente los no retribuidos, y ejercerían aquellos para los que tienen condiciones, evitando vayan á manos de los que carecen de ellas. Si no merecieran la segunda denominacion, obrarian con-



forme se expresan. Quieren que todo vaya bien segun su criterio; pero sin embargo, poco ponen de su parte para conseguirlo. A lo sumo, dejan hacer y en esto consiste su principal culpa, pero tan solo con la condicion precisa de que á ellos no se les molesten lo más mínimo,

Creerán algunos que lo dicho es fantástico, puramente imaginario ó quimérico; sin embargo, no faltará quien conociendo *el personal*, vea en lo que antes se dice el retrato de muchos. Por vía de muestra designaremos algunos grupos.

Los que en calles, plazas y cafés critican todo lo que los demás hacen por la cosa pública y por los medios de que disponen nada hacen para evitarlo.

Los que despreciando, *sin causa*, los medios que la ley les concede para manifestar sus deseos y aspiraciones, no los utilizan.

Los que no sobreponiéndose á las pequeñas rencillas de localidad ó personales, contra sus arraigadas convicciones, en ocasiones dadas apoyan una solucion determinada en oposicion con sus deseos, tan solo porque la contraria ha sido ejecutada ó favorecida por un enemigo personal suyo ó una personalidad que figura ó le supera de algun modo...

Los que...

Creemos no necesitar insistir para justificar nuestro aserto; pues no son pocos á los que con algun fundamento se les puede aplicar el dicho vulgar de que «desean sacar el ascua del fuego con mano ajena,» y todos ellos merecen ó están incluidos entre nuestros hombres.

De las consecuencias de esta apatía nada queremos decir, por ser de todos bien conocida.

El remedio es sencillo: sin abandonar cada uno sus habituales ocupaciones, sin desatender cada cual aquello que le proporciona el sustento de su familia y que constituye su manera de ser, el banquero sus operaciones de crédito, el comerciante sus transacciones, el industrial aquella á que se dedique y el labrador con el sudor de su frente á hacer más productiva y fecunda la tierra; dediquémonos todos á hacer administracion, pero para ello tenemos necesariamente que ser políticos, con fé en las ideas de uno de los múltiples partidos que se disputan la gobernacion del Estado, y disciplina y subordinacion á sus Jefes caracterizados.

Por que eso de separar en absoluto la política de la administracion es completamente imposible; pues sabido es que raro es el partido político que no tiene además de su credo especial, su diferente modo de entender las relaciones de la administracion propiamente dicha con los distintos poderes del Estado, sus procedimientos, sus hombres y particular manera tambien de llenar

los objetos propios y peculiares que á la administracion se confian.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Alcalá de la Selva 6 Octubre 1882.

Muy Sr. mio y de mi consideracion más distinguida.

Con una niebla intensa, que despedía menuda y fria lluvia, la cual fué más copiosa en la tarde del dia anterior, se inició la mañana del dia 4 del actual, principio solemne de esta memorable y acreditadísima feria.

Lo desapacible de la temperatura, las amenazas de la encubierta y ceñuda atmósfera, fueron causa, sin duda, de la escasa concurrencia de ganados que acudieron á este antiguo y acreditado mercado. A las diez de la mañana del dia citado, un viento más que frio, despejó la atmósfera, y algunas horas despues empezó á poblarse el barranco, ó barrancos llamados del *ferial*. Nada más poético que ver estas escuetas, estériles y al parecer inaccesibles laderas cubiertas ó pobladas de mueble de diferentes clases, tan hábil y artísticamente colocado.

Renunciamos á describir los barrancos que componen el local destinado á feria, porque son de toda la provincia conocidos.

La concurrencia aumentó en el dia 5 y se presentó ya un valioso é importante número de toda clase de muebles.

Las transacciones fueron, sin embargo insignificantes el dia 4, y no de gran consideracion el cinco en cuya tarde la tenaz lluvia obligó á que se retiraran á toda prisa los ganados del mercado.

No obstante, el 5 se hicieron ya transacciones de relativa importancia. Se vendió bastante ganado lanar á precios alzados: y algunos lechales y treintenos de mular bastante bien pagados; pero en calma, con raras escepciones el vacuno.

Hoy 6 promete mayor animacion la feria; pero como el peaton correo sale á las 9 de la mañana, le daré pormenores para el número próximo, pues me parece que en los dias que quedan de feria tendrá salida la mayor parte del mueble que ha concurrido, el cual, apesar de representar capitales enormes, no responde, sin embargo, al número de años anteriores, si bien le iguala ó supera en calidad.

La escasez de contrataciones, consiste, á mi juicio, en que los vendedores insisten en sus exigencias, algun tanto excesivas y los compradores, siempre recelosos, esperan la suya para hacer su negocio á última hora.

Nunca han tenido entrañas los que venden; pero tampoco las han tenido los que compran.

Caridad evangélica se llama esta figura.

Y nada más de la feria!..

Voy á tratar de otra!...

¡Contrastes!...

He visto por aquí varios hombres po-

líticos de actualidad y de todas las actualidades habidas y por haber...

Estos demandan, apuran, agotan y esprimen todos los medios: han citado á varias notabilidades churriguerescas, y algo conseguirán, porque mandan, pero no todo lo que quieren y se proponen.

Nos ha caido una de Iguales parientes y paniaguados suyos, que asusta. Por esto sin duda se han agitado las ferias.

Como tanto llueve no han podido venir más apropósito, pues nunca echaremos tanto de menos los capotes. ¡Desgraciado del que no lo haya traído!

Creo que hablaba antes de notabilidades políticas; pues bien, se encuentra tambien aquí nuestro *correligionario* D. Juan Clemente Bernad, ex-Diputado á Cortes, ex-Gobernador de esta provincia, de la de Orense, de la de Castellon etc. etc pero siempre *conservador*, y hoy se empeña en sostener que lo es más que nunca; y que está decidido á sostener la candidatura ministerial en las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Dios te salve, Juan Clemente; Dios te guarde conservador magnánimo: los pobres aldeanos no podemos nunca comprender esas demostraciones de la consecuencia, sino nos la demuestra tu sublime, raro, incomensurable é incomprensible ingenio.

Las calles del pueblo intransitables: el alumbrado inverosímil. Bien podía este municipio benémerito destinar alguna parte de los pingües rendimientos que la feria le reporta en arreglar el piso, y en comprar una docena siquiera de farolitos más, para que no se rompan *algo* los numerosos concurrentes á esta feria; lo que en nombre de todos le agradecería su afectísimo,

X.

### Noticias provinciales y locales.

El art. 10 de la circular del ministerio de la Gobernacion de 2 de Setiembre publicada en la *Gaceta* de la misma fecha y en el *Boletin* extraordinario del 5 dice:

Las listas electorales se publicarán en los sitios de costumbre y se remitirán á los Gobernadores de las provincias que las mandarán insertar en los *Boletines oficiales* respectivos antes del dia 30 de Setiembre.

Con efecto, estamos á 8 de Octubre y en esta provincia no se han repartido, que sepamos, las referidas listas ó insertado en el *Boletin oficial*, es mas, tenemos entendido que aun no está terminada su impresion.

Como quiera, que cuando la ley manda la insercion de dichas listas por algo será y que sin conocer el contenido de ellas mal se pueden hacer las reclamaciones, resulta que, por lo que á esta provincia se refiere, empieza bien para las oposiciones la campaña electoral.

Si embargo; para los que apesar de



sta y otras cosas quieran ó deban tomar parte en las próximas elecciones y para todos los que deseen que las listas que se formen se aproximen á la verdad legal, lo mas posible apesar del escasísimo tiempo que la ley concede para examinar las listas, las condiciones del sin número de electores que en ellas habrán de figurar, y para hacer las oportunas reclamaciones, no podemos menos de recordarles que segun el art. 11 de la circular antes nombrada, hasta el dia 10 del actual podrán recurrir con sus reclamaciones á las comisiones inspectoras del censo, pasado cuyo plazo no tienen mas que el recurso de alzada ante el Juzgado de primera instancia que podrán celebrar hasta el 20 del actual.

Toméense, pues, los que estén interesados en la rectificacion de las listas electorales la molestia de pasarse por las casas consistoriales ó por los sitios públicos en que se hallan espuestas las listas, vean los incluidos indebidamente ó los que dejen de figurar en ellas con derecho á ello, y reclamen inmediatamente á la comision del censo, y si por acaso esta no resolviera con forme con sus justos deseos, acudan al Juzgado hasta el dia 20.

« »

Doña Mariana Terrado y Benedicto, esposa que fué de nuestro buen amigo D. José Ramon Zorraquino, falleció en Calamocha el dia 30 del pasado. Sentimos vivamente tal desgracia y enviamos nuestro mas sentido pésame á su desconsolado esposo y apreciable familia.

« »

Entre otras cosas curiosas nos cuenta *El Comercio Aragoués*, que los señores Igual (D. Antonio), y Rivera, han alcanzado en una sola legislatura y en favor de los distritos que respectivamente representan, más concesiones y de mayor importancia que las que el Sr. Santa Cruz ha conseguido en 30 años.

¡Incensar es!

D. Antonio Igual, segun dicen, há conseguido que se vaya construyendo la carretera desde la *Venta del Aire* á las inmediaciones de su casa, cuyos trabajos acumulados de otros tiempos no deben nada á la ingerencia del señor Igual.

D. Carlos Rivera una estacion telegráfica para su pueblo.

Nos cuenta tambien, que el caciquismo en esta provincia, ha muerto. Sea enhorabuena: pero al considerar que los dos señores diputados de la Nacion de que nos habla con tanto encomio, solo se ocupan de su distrito y *pro domo sua*, parécenos que

Los muertos que vos matais  
Gozan de buena salud.

« »

Otra sorpresa para nosotros há sido

tambien la explicacion del cambio de conservadores á fusionistas, efectuado por muchos hombres. Han cambiado—fijéense Vds.—posponiendo sus afecciones particulares á los intereses generales del pais. Entendido.

Primero: los intereses.

Segundo: las afecciones.

Primero: Cobrar tres, cuatro, cinco, ocho ó diez mil pesetas de sueldo.

Segundo: Volver la espalda á los amigos que ya no pueden dar tres, cuatro, cinco, ocho ó diez mil pesetas de sueldo.

Anexo á lo primero y lo segundo vá el mangonear y tener billete de libre circulacion por todas las dependencias del Estado y de la provincia, para pedir credenciales á favor de los *caciquillos* exigentes de los pueblos, y servir despues los intereses generales del pais de tal manera pintado ó crucificado por Camacho, que al terminar su obra habrá de escribir debajo como Orbaneja;

«Esto es pais.»

Va teniendo buenos toques nuestro colega. Así, así; las bromas pesadas ó no darlas.

« »

—¿Que clase de obligaciones escritas serán las que á algunos conservadores, segun dice *El Comercio*, hacen permanecer fieles al Sr. Santa Cruz?

—No lo sé, pero sospecho que será alguna gracia especial que les dejará en su testamento.

« »

Un rumor que de tiempo en tiempo habla con *El Comercio* sobre candidaturas conservadoras para diputados provinciales en las próximas elecciones, abusa de su credulidad y buena fé.

El partido conservador liberal no es un mosaico como el fusionista creado sin más objeto ni más fin que el de repartirse el botin; y, en el que cada *fetiché* tiene una contraria aspiracion. El partido conservador estima en mucho la disciplina, y cuando el *Comité conservador-liberal de la provincia*, inspirándose en la opinion del partido y teniendo en cuenta los intereses provinciales, designe oportunamente los nombres de las personas que hayan de merecer la representacion provincial, todos los conservadores los votaremos sin distingos ni vacilaciones.

Decir si se presenta D. Fulano ó si se retira D. Zutano, es perder el tiempo vanamente.

« »

Por exceso de material y falta de tiempo no dimos cuenta en nuestro número último de la apertura de las clases de dibujo y música que sostiene la Económica Turolense, la cual tuvo lugar tambien el dia 1.º del corriente ante numerosa concurrencia en el nuevo local de la Plaza de la Marquesa, donde se ha instalado la Sociedad.

Comenzó el acto con la lectura de una bien escrita memoria de el Director de dichas escuelas, Sr. Atrian, distribuyéndose á continuacion los diplomas á los alumnos premiados. Hizo

despues uso de la palabra el Presidente de la seccion de Instruccion y Bellas Artes, D. Ramon Rios, para encarecer las ventajas de esta clase de sociedades, y terminó el Director de la Corporacion D. Ramon Gomez, aconsejando á los alumnos la aplicacion y compostura para el mayor aprovechamiento, saliendo el público sumamente satisfecho.

Antes de retirarnos tuvimos el gusto de ver algunos trabajos de los alumnos, quedando muy complacidos de sus adelantos y del celo de sus profesores.

Debemos decir que, esta Sociedad benéfica se ha colocado ya á tal altura que sus escuelas cuentan con mas de 70 alumnos, proporcionando con la enseñanza un gran bien á la provincia y haciéndose acreedora á la proteccion de todos.

« »

Los amigos de LA CRÓNICA en sesion de 3 de Abril de 1877 cuando la Diputacion proveyó la secretaria de aquella corporacion en uno de nuestros correligionarios, ya dijeron lo mismo poco mas ó menos que esta publicacion escribió el 28 del mes pasado. De manera que estamos donde estábamos; en nosotros no ha habido cambio, si quiere encontraréste, recurra *El Comercio Aragoués* á algunos de sus afines de hoy que entonces opinaron como los amigos de LA CRÓNICA, y ¡poco tiempo despues quitaron al secretario que habian nombrado sub-conditione, sin cumplirse aquella y despues de declarar que la persona que desempeñaba aquel cargo, lo habia hecho con celo, actividad, honradez é inteligencia.

« »

Despues de copiar un suelto de *El Comercio Aragoués* en que se nos aludia directamente, decíamos en nuestro número 78:

«Quédese el colgarse milagros ajenos para el Sr. Igual ó algun otro de los amigos de *El Comercio*, que salen á todo y lo hacen todo.»

A nuestros hombres les bastan sus propios actos para acreditarles.

Por lo que se refiere á la cuestion de carreteras dentro del distrito de Mora, ¿podrá decirnos el colega quién si no un conservador fue el que defendió en sesion pública de la Diputacion la conveniencia y necesidad de activar la construccion de la carretera de tercer orden de la Puebla de Valverde á Castellon?

¿Y cuándo el Sr. Igual dice que consiguió la inclusion de la carretera de que se muestra tan ufano, estaba acaso en oposicion al Sr. Santa Cruz? Todo lo contrario, estaba unido á este eminente hombre público, cuya proteccion valiosa demandaba con empeño.

¿A quién debe su carrera, á quién debe sus credenciales el Sr. Joaquin Igual? ¿A quién debe su influencia? Que conteste el mismo y si le queda algo de vergüenza, algo de pudor político y un pequeño resto de gratitud, tendrá que confesarlo en voz muy alta.»

En contestacion á esto dice *El Co-*



mercio en su número último que, don Antonio Igual y Gil, jamás ha demandado con empeño ni sin él la protección del Sr. Santa Cruz, pues para nada la necesitaba ni la necesita. Y podía haber añadido para que se completara la oración y quedara contestado nuestro anterior suelto que de otra manera no lo está, «ni él ni su familia ni el distrito que representa y que antes representó su señor hermano.»

«»

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que el acabado retrato de S. M. el Rey que adorna el salon de actos públicos de nuestro Instituto provincial, y de cuyo cuadro hablamos en nuestro número anterior, es debido al pincel de la distinguida Sta. D.<sup>a</sup> Joaquina Serrano de Espalter, notable artista que tambien ha sabido aprovechar las lecciones de su inteligente tío y maestro el reputado pintor del segundo apellido.

«»

Se lamenta *El Eco de Guadalupe* de la calma y frialdad y poco movimiento electoral que se observa en aquellas comarcas á pesar de estar tan próximas las elecciones provinciales, y por aqui en cambio *se bulle mucho*. Creemos que allá tambien, en el momento que aprovechando la inauguración de las obras del ferro-carril de Val de Zafan, como se han aprovechado las fériás de por acá para tal objeto, bajen la Loma algunos personajes oficiales.

«»

D. Pascual Barberán y Gargallo, acaudalado propietario de esta provincia, ex-senador del Reino y padre de nuestro querido amigo D. Pascual Barberán y Sigüenza, falleció en Camarillas el 28 del mes pasado. Nos asociamos de todas veras al sentimiento que ha producido en su familia tan irreparable pérdida, y rogamos al Todopoderoso haya acogido en su seno el alma del finado.

«»

Los periódicos de Zaragoza y en general todos los aragoneses, vienen llenos de júbilo por haber conseguido la sociedad anónima Aragonesa la subasta del ferro-carril de Canfranc; nos asociamos á la alegría general, deseando que pronto podamos reportar los beneficios de tan importante obra.

El Diario de Zaragoza publica el siguiente soneto.

¿Por qué todos queremos á porfia  
Celebrar esas nuevas tan brillantes  
Que, en solo rapidísimos instantes,  
El telégrafo ansioso nos envía?...  
En las calles hay música, armonía,  
Y en las viviendas, galas deslumbrantes...  
¿Por qué fulgura en todos los semblantes  
El espléndido sol de la alegría?  
Las lenguas de metal y el estampido  
Del bronce atronador, de lid siniestra  
No son hoy el anuncio aborrecido.

Con ellos su entusiasmo un pueblo muestra,  
Y dicen sin cesar: «¡Hemos vencido!  
¡La vía férrea de Canfranc es nuestra!»

V. Marin y Carbonell.

«»

El viernes último, un perrito—rabioso segun dicen,—mordió á un niño en un talon, causandole, aunque no muy profundas siete heridas, que inmediatamente le fueron cauterizadas. Se cree que no sobrevendrá ningun grave accidente.

Mordió tambien á otros perros hasta que, *por fin*, los agentes de Orden Público despues de sostener cruda guerra con el microscópico cán, le mataron, no sin que uno de ellos quedara desarmado al señalarle una festocada, por habersele desmangado el sable.

Parece que el Sr. Alcalde, que como antiguo progresista entiende más del sistema correctivo que del preventivo, vá á mandar propinar la estricnina a los perros y tambien á las perras de la capital.

«»

Sabemos que nuestro ilustrado colega *La Revista del Turia* que por causas ajenas á su voluntad no ha podido publicar su número correspondiente al 30 del pasado mes, indemnizará á sus abonados repartiendo el día 15 su publicación con doble lectura de la que contiene sus números ordinarios.

»»

REMITIDO.

*Eugenio de Arriaza se despide de sus amigos para Málaga y declara que nada debe.*

PRENSA.

De la *Izquierda dinástica*:

Asegura *El Pabellon Nacional* que hay *partida* para rato.

De como la fusion, á juicio del diario citado, más que partido es partida.

«»

Declara un colega que á la situación se la llevará la trampa.

Debe; pero no será la trampa, ni una trampa, la que la situación se lleve.

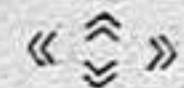
Serán muchas.

«»

Copiando el retrato hecho á pluma por *El Estandarte* en el artículo «Un bosquejo;» dice *El Porvenir* que es retrato de perfil, y que luego vendrá de frente.

Imposible. El general no puede ser retratado de frente.

¿La tiene acaso?

«»

Dice nuestro apreciable colega *L. Epoca*:

»Si el Sr. Ministro de Hacienda tuviera un ratito para penetrar en ciertos pormenores, vería que en alguna provincia de Extremadura, hacia el Guadalcanal, ha dado la casualidad, al hacer el reparto de la contribucion, que los conservadores, con la misma fortuna que el año anterior, pagan más, y los ministeriales, aun los económicos que han adquirido propiedad, pagan menos.

»El diputado del distrito debe tener interés en averiguar este extraño fenómeno.

De ser cierto el hecho denunciado no puede pedirse mejor manera de entender la *cosa* los fusionistas.— La Ley del embudo.

«»

Dice *El Cronista*:

Segun un periódico en breve dimitirá el ministro de Hacienda, á causa de su mal estado.

Imposible es tal cosa. . . . .

Tiene razon el colega conservador añade *El Debate*, porque á ser cierto, no solo tendria que dimitir el Sr. Camacho, sino el Gabinete entero.

«»

De *La Discusion*.

Dice *El Cronista*:

«Dice un colega ministerial que continúan las conferencias del Sr. Sagasta con diputados influyentes.

Pero ¿hay diputados influyentes en el fusionismo?

¿Pues no los ha de haber?

Entre porteros y escribientes no dejan de ser personajes.

En donde es un cero á la izquierda su influencia es ante el pais, que ni siquiera los conoce de oidas,

Como que es una mayoría anónima, segun frase feliz del Sr. Carvajal.

«»

Es inútil que pida un colega al ministro de Hacienda que se fije en la instrucción de 1869 para la cobranza de contribuciones.

¿Que necesidad tiene Camacho de instrucciones,

¿Acaso no es más cómodo para un ministro de sus ímpetus, valerse del sistema de los atropellos que á mansalva realiza contra los contribuyentes?